ACTA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN NÚMERO AD/SRTVM/DAyF/002/18 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE "BASE DE DATOS CON INFORMACIÓN DE AUDIENCIAS DE TELEVISIÓN EN LAS PRINCIPALES 28 CIUDADES DE LA REPÚBLICA MEXICANA Y BASE DE DATOS CON INFORMACIÓN DE AUDIENCIAS DE RADIO EN EL ÁREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE SE ENTREGAN A TRAVÉS DE UN LICENCIAMIENTO DE BASES DE DATOS Y SISTEMA DE CÓMPUTO MSS MEDIAQUIZ"

En la ciudad de Metepec, Estado de México, siendo las **once horas, del día treinta y uno de enero de dos mil dieciocho,** reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Finanzas del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, sita en Avenida Estado de México Oriente 1701, Colonia Llano Grande, Metepec, Estado de México, C.P. 52148; se presenta el P.L.A. Carlos Alberto Pagaza López, Servidor Público designado por la Dirección de Administración y Finanzas, en su carácter de Convocante, y la L.C.C. Fabiola Isela Mondragón López, en su carácter de Representante del Órgano de Control Interno del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense; con el propósito de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Propuestas del Procedimiento de Adjudicación Directa por Excepción número **AD/SRTVM/DAyF/002/18** referente a la contratación de **"BASE DE DATOS CON INFORMACIÓN DE AUDIENCIAS DE TELEVISIÓN EN LAS PRINCIPALES 28 CIUDADES DE LA REPÚBLICA MEXICANA Y BASE DE DATOS CON INFORMACIÓN DE AUDIENCIAS DE RADIO EN EL ÁREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE SE ENTREGAN A TRAVÉS DE UN LICENCIAMIENTO DE BASES DE DATOS Y SISTEMA DE CÓMPUTO MSS MEDIAQUIZ"** comprendido dentro del Programa Anual de Adquisiciones del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 fracción II, 35 fracción I y VIII, 36, 39, 43, 48 fracción III y 49 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 67 fracción V, 82, 83, 84, 85, 86 y 94 fracción VI de su Reglamento; así como en lo establecido en el Oficio de Invitación respectivo.

El acto de Presentación y Apertura de Propuestas se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria de inicio del acto.
2. Lectura del registro de asistencia al acto.
3. Declaratoria de asistencia del número de oferentes.
4. Presentación de propuestas técnicas y económicas.
5. Apertura de propuestas técnicas.
6. Revisión cuantitativa de propuestas técnicas.
7. Declaratoria de aceptación y desechamiento de las propuestas técnicas.
8. Apertura de propuestas económicas.
9. Revisión cuantitativa de las propuestas económicas.
10. Declaratoria de aceptación y desechamiento de las propuestas económicas.
11. Lugar, fecha y hora para el Procedimiento de contraoferta.
12. Lugar, fecha y hora para la comunicación del fallo.
13. Asuntos generales.

En atención al primer **punto del orden del día**, el P.L.A. Carlos Alberto Pagaza López, Servidor Público designado por la Convocante, emitió la declaratoria de inicio del acto de Presentación y Apertura de Propuestas del presente Procedimiento Adquisitivo.

En desahogo del **segundo punto del orden del día**, el P.L.A. Carlos Alberto Pagaza López, Servidor Público designado por la Convocante, dio cuenta que se registró la puntual asistencia del oferente que se relaciona a continuación:

"NIELSEN IBOPE MÉXICO, S.A. DE C.V." Representada por EDMUNDO ESCOBAR Y GOROSTIETA

Acto seguido, en atención al **tercer punto del orden del día**, el P.L.A. Carlos Alberto Pagaza López, Servidor Público designado por la Convocante, efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con el número de oferentes que exige la ley para la celebración del acto de Presentación y Apertura de Propuestas.

Asimismo, precisó el objetivo del acto de Presentación y Apertura de Propuestas y señaló que una vez iniciado el presente acto, ninguna de las condiciones contenidas en el oficio de Invitación al presente Procedimiento o en las propuestas podrán ser negociadas o modificadas; salvo cuando se verifique el supuesto previsto en el artículo 40 párrafo primero de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; en cuyo caso se estará a lo dispuesto por el artículo 87 fracción V de su Reglamento.

Posteriormente, para el desahogo del **cuarto punto del orden día**, el P.L.A. Carlos Alberto Pagaza López, Servidor Público designado por la Convocante, solicitó al oferente participante la presentación de los sobres que contienen sus propuestas técnica y económica, así como del resto de la documentación solicitada en el oficio de Invitación.

Se hizo del conocimiento al oferente participante que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 36 fracciones III y V de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; entre las causas de desechamiento de propuestas se encuentra el incumplimiento cuantitativo de cualquiera de los requisitos o condiciones establecidas en la Invitación respectiva que afecten directamente la solvencia de dichas propuestas, entre las que se incluye la comprobación del acuerdo entre los oferentes para elevar el precio de los bienes o servicios. Asimismo, precisó que corresponde al Comité de Adquisiciones y Servicios del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense analizar y evaluar integralmente las ofertas para adjudicar el requerimiento al oferente que reúna los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Enseguida, en atención al **quinto punto del orden del día**, el P.L.A. Carlos Alberto Pagaza López, Servidor Público designado por la Convocante, nombró a los oferentes participantes, a efecto de que presenciaran la apertura de los sobres que contienen sus propuestas técnicas.

Para tal efecto, y en desahogo del **sexto punto del orden del día**, personal del Departamento de Adquisiciones del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, procedió a verificar, en forma cuantitativa, que la propuesta técnica presentada contara con la documentación solicitada en el oficio de Invitación, de lo cual se verificó lo siguiente:

"NIELSEN IBOPE MÉXICO, S.A. DE C.V." presenta un total de 289 fojas útiles.

Derivado de la revisión cuantitativa de la propuesta técnica presentada por la empresa **"NIELSEN IBOPE MÉXICO, S.A. DE C.V.",** se desprende que cumple de manera cuantitativa con los requisitos solicitados en el oficio de Invitación para la presente Adjudicación Directa por Excepción.

Inmediatamente después, en atención al **séptimo punto del orden del día**, el P.L.A. Carlos Alberto Pagaza López, Servidor Público designado por la Convocante, anunció que se recibía, para su

análisis y evaluación, la propuesta técnica presentada por la empresa **"NIELSEN IBOPE MÉXICO, S.A. DE C.V".**

A continuación, de acuerdo con el **octavo punto del orden del día**, el P.L.A. Carlos Alberto Pagaza López, Servidor Público designado por la Convocante, nombró a la empresa **"NIELSEN IBOPE MÉXICO, S.A. DE C.V"**, cuya propuesta técnica fue aceptada, a efecto de que presenciara la apertura del sobre que contiene su oferta económica.

Para tal efecto, y en desahogo del **noveno punto del orden del día**, personal del Departamento de Adquisiciones del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense procedió a verificar, en forma cuantitativa, que la propuesta económica presentada contara con la documentación solicitada en el oficio de Invitación, de lo cual se verificó lo siguiente:

"NIELSEN IBOPE MÉXICO, S.A. DE C.V." cotiza la partida 1 con un importe total de $900,000.00 (Novecientos mil pesos 00/100 M.N.), incluye Impuesto al Valor Agregado y consta de 3 fojas útiles.

Inmediatamente después, en atención al **décimo punto del orden del día**, el P.L.A. Carlos Alberto Pagaza López, Servidor Público designado por la Convocante, anunció que se recibía, para su análisis y evaluación, la propuesta económica presentada por la empresa **"NIELSEN IBOPE MÉXICO, S.A. DE C.V."**

En desahogo del **décimo primer punto del orden del día**, el P.L.A. Carlos Alberto Pagaza López, Servidor Público designado por la Convocante, señaló que el Procedimiento de Contraoferta tendrá verificativo el día **treinta y uno de enero de dos mil dieciocho**, a las **trece horas**, en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Finanzas del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, sita en Avenida Estado de México Oriente 1701, Colonia Llano Grande, Metepec, Estado de México, C.P. 52148.

Acto seguido, en atención al **décimo segundo punto del orden del día**, el P.L.A. Carlos Alberto Pagaza López, Servidor Público designado por la Convocante, informó a los asistentes que el fallo de adjudicación del presente Procedimiento Adquisitivo, se dará a conocer el día **treinta y uno de enero de dos mil dieciocho,** a las **trece horas con treinta minutos,** en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Finanzas del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, sita en Avenida Estado de México Oriente 1701, Colonia Llano Grande, Metepec, Estado de México, C.P. 52148.

Inmediatamente después, en desahogo del **décimo tercer punto del orden del día**, el P.L.A. Carlos Alberto Pagaza López, Servidor Público designado por la Convocante, solicitó a los asistentes algún comentario adicional respecto del desarrollo del presente acto, sin que se realizara comentario alguno; por lo que no hubo asuntos generales que tratar.

Finalmente, sin mediar algún vicio de la voluntad, el Servidor Público y, en su caso, el oferente asistente, expresaron su consentimiento respecto de los aspectos desahogados en este acto de Presentación y Apertura de Propuestas.

No habiendo otro asunto que tratar, el P.L.A. Carlos Alberto Pagaza López, Servidor Público designado por la Convocante, informó al oferente sobre el derecho que tienen de presentar queja o denuncia ante el Órgano de Control Interno por el incumplimiento de obligaciones de alguno de los servidores públicos que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos, acto seguido dio lectura en voz alta al contenido de la presente acta; y dio por terminado el acto de Presentación y Apertura de Propuestas, a las **once horas con diecinueve minutos, del treinta y uno de enero de dos mil dieciocho**, firmando al margen y al calce el Servidor Público

designado por la Convocante, la Representante del Órgano de Control Interno y en su caso, el oferente que intervino, para debida constancia legal.

La presente acta se firma en original, expidiéndose copia simple a quienes la suscribieron.

SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
P.L.A. CARLOS ALBERTO PAGAZA LÓPEZ	**L.C.C. FABIOLA ISELA MONDRAGÓN LÓPEZ**

POR EL OFERENTE		
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA
NIELSEN IBOPE MEXICO SADECV	EDMUNDO ESCOBAR Y GOROSTIETA	

"L.C.C. Fabiola Isela Mondragón López, adscrita al Órgano de Control Interno del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, con el cargo de Auditor, verificó que en la presente actuación se aplicó el "Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015, cuyas constancias se adjuntan a la presente".